

## **Especialidad en Medicina Familiar Unidad de Medicina Familiar No. 06**

### **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**

#### **PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD**

Con el fin de contribuir al objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de lograr el bienestar Líneas de Investigación.

Se tienen contempladas tres líneas de investigación:

#### **LGAC 1: - GENERAL DE LA POBLACIÓN**

Durante la presente Administración, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) centrará sus esfuerzos en alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.1 Prevención
- 1.2 Atenciones Preventivas Integradas
- 1.3 Vacunación
- 1.4 Control de Peso
- 1.5 Obesidad
- 1.6 Salud Materna
- 1.7 Accidentes y violencia
- 1.8 Cáncer
- 1.9 Envejecimiento
- 1.10 Enfermedades Emergentes (COVID 19)
- 1.11 Muertes evitables (Incluye muerte materna y perinatal)
- 1.12 Adicciones

### 1.13 Discapacidad e incapacidad

## **LGAC 2: SALUD FAMILIAR**

El Estudio de Salud Familiar debe describir el conocimiento del Médico Familiar sobre la estructura y dinámica familiar para lograr una mayor comprensión de las situaciones que afectan a los individuos y familia, sus factores de riesgo y protectores, sus redes de apoyo y priorización de problemas de salud. Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C.

2.1 Funcionalidad Familiar

2.2 Tipología Familiar

2.3 Dinámica Familiar

2.4 Estructura Familiar

## **LGAC 3: ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS**

La Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial muestran un comportamiento epidémico en nuestro país desde la segunda mitad del siglo pasado. Actualmente, México es uno de los países con la mayor incidencia en el mundo de estos padecimientos. En la población cubierta por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la diabetes e hipertensión es la segunda y tercera causa de mortalidad en México, de años perdidos por muerte prematura, de años vividos con discapacidad y de años de vida saludable perdidos. González León M, 2015

3.1 Diabetes

3.2 Hipertensión

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La estrategia metodológica enseñanza-aprendizaje será acorde a la relación profesor-estudiante para que se aborden los problemas del entorno acordes a las líneas de investigación. Los profesores explicaremos a los alumnos los conceptos básicos de los temas a tratar mediante una exposición tipo conferencia, que aborde el estado del arte del tema a tratar. Los estudiantes propondrán y dialogarán grupalmente casos de tipo nivel local, nacional e internacional, mediante la lectura y análisis de artículos indexados de investigación desarrollados por el staff de profesores. Los estudiantes desarrollarán trabajo de campo y de búsqueda de información para que sean capaces de escribir proyectos reales de investigación. Todas estas prácticas serán evaluadas en forma objetiva mediante la entrega de tareas, proyectos, así como la presentación de exámenes.

Evaluación del Plan de Investigación. En general todas las asignaturas ayudan al desarrollo y evaluación del Plan de Investigación, pero particularmente los relacionados con las asignaturas de tesis. Las asignaturas de tesis irán marcando pauta de los avances del proyecto de investigación, evaluando éstas con ponencias en congresos nacionales/internacionales y con publicaciones de artículos en revistas internacionales de alto impacto.

Perfil de los docentes: conocimiento del método científico para que pueda tomar partido ante los problemas que se manifiestan en el proceso docente y plantear soluciones desde el punto de vista de la ciencia y de nuestros intereses de clase. El Docente investigador, correctamente preparado y con dominio de las habilidades propias de la actividad investigativa, se diferencia de los otros docentes por los métodos que utilizan al dirigir el proceso docente educativo, haciendo más eficiente su labor profesional. Posee flexibilidad y apertura en la

toma de decisiones, capacidad de trabajo en equipo, conocimientos y aplicaciones tecnológicas.

Las LGACs son atendidas por 9 profesores, 40% de ellos enfocados a programas prioritarios de salud, 20% a Funcionalidad familiar, el 40% en enfermedades crónicas.

El 100% del Núcleo Académico está certificado por el Consejo de certificación de Medicina Familiar además de pertenecer a algún Colegio de Medicina Familiar.